

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE
FECHA 13 DE JULIO DE 2011

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 1º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la C/Castillo de Alcalá de Guadaira, 17, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal, la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el trámite de audiencia.
*** APROBADO.**
- 2º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la C/Río de la Plata, 1, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal, la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el trámite de audiencia.
*** APROBADO.**
- 3º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la C/Hacienda San Antonio, 6, la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el trámite de audiencia.
*** APROBADO.**
- 4º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la C/Carmen Vendrell, s/n, la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el trámite de audiencia.
*** APROBADO.**
- 5º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la C/Pastrana, 29, la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el trámite de audiencia.
*** APROBADO.**
- 6º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la C/ Campamento (PERI-SB-3) (Solar), S/N. la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
*** APROBADO.**
- 7º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la C/ Cean Bermúdez, 6, exenta de protección, la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
*** APROBADO.**

- 8º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la C/ Ortega y Gasset, nº 9, exenta de protección, la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
*** APROBADO.**
- 9º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la Avda. Las Ciencias, 20, exenta de protección, la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
*** APROBADO.**
- 10º.- Ordenar a la propiedad de las fincas sitas en las C/Lanjarón, 14, Almuñécar, 19 y 15 D, exentas de protección, la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
*** APROBADO.**
- 11º.- Ordenar a la propiedad de las fincas sitas en las C/Castilla nº 35 y 37 y C/Alfarería, 50, exentas de protección, la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
*** APROBADO.**
- 12º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la Avda de las Ciencias Esquina C/Doctor Ríos Sarmiento, exenta de protección, la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el trámite de audiencia.
*** APROBADO.**
- 13º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la C/Pasaje Mallol nº 11-13, protegida e incluida en un sector convalidado. la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
*** APROBADO.**
- 14º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la C/Relator, 90 (actual 62), protegida y ubicada en sector desarrollado, la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
*** APROBADO.**
- 15º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/Cuna nº15, protegida y ubicada en sector convalidado pendiente de delegación de competencias, la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
*** APROBADO.**

- 16º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en Pza. del Salvador, 5, protegida y ubicada en sector convalidado pendiente de delegación de competencias, la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
*** APROBADO.**
- 17º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas en la finca sita en C/Lisboa, 214-216, para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez constatado su incumplimiento, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 18º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas en la finca sita en C/Carlos García Oviedo, 7, para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez constatado su incumplimiento, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 19º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas en la finca sita en C/Federico Mayo Gayarre, 9, para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez constatado su incumplimiento, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 20º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas en la finca sita en C/Régina, 1, para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez constatado su incumplimiento, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 21º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas en la finca sita en C/Carlos Martel, 6, para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez constatado su incumplimiento, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 22º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas en la finca sita en C/González Cuadrado, 51-53, para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez constatado su incumplimiento, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 24º.- Imponer multa coercitiva a la entidad CUERDEL, S.L., propietaria de la finca sita en la C/Galileo nº 26, ante el incumplimiento de las medidas ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva adoptado en sesión de fecha 3 de febrero de 2010.
*** APROBADO.**

- 25º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en C/Gallos, 40, la documentación técnica acreditativa de la correcta finalización de las obras ejecutadas al amparo de la orden de ejecución.
*** APROBADO.**
- 26º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en C/Ruiseñor, 10, la documentación técnica acreditativa de la correcta finalización de las obras ejecutadas al amparo de la orden de ejecución.
*** APROBADO.**
- 27º.- Conceder ampliación de plazo de inicio de las medidas ordenadas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Puñonrostro, 9.
*** APROBADO.**
- 28º.- Archivar la solicitud de incoación de expediente contradictorio de ruina, abierto en el Servicio de Conservación de la edificación sobre la finca sita en la C/Alvarez Benavides, 31.
*** APROBADO.**
- 29º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
C/ Nínive, 1
C/Eduardo Dato, 85
C/ Feria, 136
C/ Santiago, 16
C/Cardenal Lluch, 61
*** APROBADO.**
- 30º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
Avila nº 61
Ángel Solans nº 21
Bollullos nº 119
Pastrana nº 30
Perdiz nº 9
Carretera se Eminencia nº 16
Juan Díaz de Solis nº 54
Luis Fuentes Bejarano nº 52 y 54
*** APROBADO.**
- 31º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Rico Cejudo, 41.
*** APROBADO.**

- 32º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Valparaíso, 9 y C/Nuestra Señora de la Paz, 19, esquina a C/Diego de la Barrera.
*** APROBADO.**
- 33º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Pureza, 123 y C/Alemania, 8.
*** APROBADO.**
- 34º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida:
C/ Conde de Barajas nº 3.
C/ Sierpes nº 31.
C/ Águilas nº 5.
*** APROBADO.**
- 35º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:
Brda. Juan XXIII, 150
C/Laguna, 36
Avda. de Hytasa, 127 A
C/Virgen de Araceli, 5
C/Jaguar, 15, 17, 19, 21
C/Jaguar, 3
C/Jaguar, 7
C/Jaguar, 5
C/Jaguar, 1
*** APROBADO.**
- 36º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas sitas en:
C/ San José nº 24.
C/ Adriano nº 45.
C/ Santa Ángela de la Cruz nº 21.
C/ Trastámara nº 15.
C/ Pedro del Toro nº 3.
C/ Tomás de Ibarra nº 2.
C/ San Pablo nº 20.
C/ San Pablo nº 22.
Avda. La Constitución nº 27.
C/ Palomas nº 53.

C/ Núñez de Balboa nº 7.
C/ Adriano nº 30.
C/ Paris nº 9.

*** APROBADO.**

37º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas sitas en: Pza. Alcalde Horacio Hermoso, 14 y C/ Fernando Villalón, 1.

*** APROBADO.**

38º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: Pza. Luis Cernuda nº 9 y C/ Bda. Las Palmillas nº 10.

*** APROBADO.**

39º.- Archivar el expediente de policía edificatoria, abierto en el Servicio de Conservación de la Edificación, sobre la finca sita en la C/Central, 21, al tratarse de titularidad municipal, tras haber procedido a dar cuenta al Servicio Competente.

*** APROBADO.**

40º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia:

C/ Avicena, Ter, 8, Taf, 1, 2, 4, 6 y Talgo, 1
C/ Espada, 4
C/ Espada, 4
C/Lechamarzo, 1 (y C/Virgen de Gracia y Esperanza, 22)
C/Alfonso XI, 21, 23 (derecha e izquierda) y 25
C/Maestro Guerrero, 2, 4 y 6
C/El Compás, s/n (solar junto a Gasolinera)
C/Espada, 4
C/Pacheco y Núñez del Prado, 67
C/Antonio Machado, 7
C/ Avicena, Ter, 8, Taf, 1, 2, 4, 6 y Talgo, 1
C/Mosquera de Figueroa, 24
C/Mateos Gago, 29
Plaza la Alfalfa, 8
C/Huelva, 15 (Herbolarios, 16)
C/Fray Serafín de Ausejo, 1, 3, 5, 7 y 9
C/Armenta, 3, colindante con Vidrio, 29
C/Ingeniero La Cierva, 14-16
C/Polvero, 39 y 41
C/Sierpes, 35
C/Palacios Malaver, 54
C/Reina Mercedes, 55, 55B, 57, 57B y 59
C/Angel Solans, 28
C/Castillo de Cortegana, 2 y C/Castillo Baños de la Encina, 2 y 4
Avda. de Jerez, 142 Patio, C/Almenas, 97 y 93 (95A)
C/Palacios Malaver, 54
C/Padre Marchena, 13
C/Federico Mayo Gayarre, 38
C/Gacela, 1
C/Real de la Jara, 5.

*** APROBADO.**

41º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C) Tabladilla, 3
C) Ortega y Gasset, 109
C/Raimundo Lulio, 20
Plaza Aljarafe, 6
Brda Nuestra Señora de la Oliva, 85
C) Manuel González Fernández, 6
C) Sierra de Gata, 8
C) Cristo desamparo Abandono, 24
Avda de Hytasa, 3
C) Maravedí, 16
C) Dobla, 2
Avda de Hytasa, 81
C) Virgilio Mattoni, 48
Avda de Hytasa, 85
C) Juan Talavera Heredia, 63
C) Asunción, 66
C) Arlanzón, 1
C) Fox Morcillo, 14
C) Iguelo, 3
C) Lisboa, 27
C) Ingeniero de la Cierva, 73
C) Poeta Manuel Benítez Carrasco, 1 pta 8
C) Avión Cuatro Vientos, 8
C) Cantillana, 5
C) Juan Pablos, 17
C) Alberche, 9
C) Virgen del Valle, 2D
C) Caldereros, 67
C) Tambre, 16
C) Ingeniero de la Cierva, 71
C) Cancionera, 4
C) Alberche, 1
Brda Juan XXIII, 440-443
Brda Juan XXIII, 465-468
Brda Nuestra Señora de la Oliva, 134
C) Almazareros, 5
C) Esparteros, 7
C) Tomás Pérez, 34
C) Alvarez Benavides, 33
C) Carlos García Oviedo, 15
C) Lucena, 15
C) Gorrión, 10
C) Copérnico, 29
C) Peñalara, 2
Brda Nuestra Señora de la Oliva, 101
Brda Nuestra Señora, 80
C) Nicolás Díaz Benjumea, 26
C) Juan Talavera Heredia, 37D
C) Afán de Ribera, 239

- C) Lisboa, 258
- C) Fernando de Rojas, 30
- Avda de los Teatinos, 39
- C) Azorín, s/n
- C) Joaquín Sorolla, 35
- C) Feliciano Enríquez, 20
- C) Simón Bolívar, 24 acc.A

*** APROBADO.**

42º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C) Guadalajara nº 178
- C) Estaca de Vares nº 31
- C) Ambrosio de la Cuesta nº 16
- C) Estornino nº 12
- C) Enrique Mensaque nº 8
- C) Enrique Mensaque nº 10
- C) Arahal nº 2
- C) Torre Cuadrada nº 10B
- C) Torrelavega nº 25
- C) Virgen de las Lágrimas nº 4
- C) Torres del Río nº 7
- C) Torresandino nº 18
- C) Torrejón de Ardoz nº 39
- C) Torrejón de Ardoz nº 4
- C) Torre Hermosa nº 15
- C) Torre del Mar nº 31
- C) Gudalimar nº 8
- C) Emilia Pardo Bazán nº 21
- C) Alonso Mingo nº 53
- C) Alonso Mingo nº 64
- C) Laguna nº 64
- C) Almenas nº 67
- C) Manuel Gonzalo Mateu nº 15
- C) Almirante Argandoña nº 44
- C) Alcuceros nº 26
- C) Alcuceros nº 24
- C) Alcuceros nº 20

*** APROBADO.**

43º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C) Torre del Mar nº 28
 C) Torre Arévalo nº 4
 C) Torre Arévalo nº 3
 C) Torre Arévalo nº 2
 C) Levante nº 1
 Pza. Corazón de Maria nº 9
 C) Feliciano Enríquez nº 33
 C) Fauno nº 13
 C) Almenas nº 83
 C) El Ronquillo nº 22
 C) Roque Barcia nº 7
 C) Pureza nº 22
 C) Roque Barcia nº 75
 C) Nuestra Señora de la Oliva nº 83
 C) Torrellana nº 55
 C) Torrellana nº 51
 C) Torrellana nº 45
 C) Torrellana nº 29
 C) Francisca Sánchez Blanco nº 14
 C) Torrellana nº 57

*** APROBADO.**

44º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C) Cristóbal Ramos nº 25
 C) Vasco de Gama nº 54
 C) Lisboa nº 175
 C) Joaquín Sorolla nº 22
 C) Montellano nº 15
 C) Joaquín Sorolla nº 51
 C) Joaquín Sorolla nº 56
 C) Ortega y Gasset nº 118
 C) Casariche nº 13
 C) Montellano nº 24
 C) Bretón de los Herreros nº 3
 C) Bretón de los Herreros nº 36
 C) Gilena nº 9
 C) Carlos García Oviedo nº 3
 C) Miguel Ángel nº 59
 C) Montellano nº 65
 C) Lisboa nº 36
 C) Lebreles nº 1

*** APROBADO.**

45º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y

en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C) Cortegana nº 9
- C) Lora de Estepa nº 28
- C) Santa Olalla nº 18
- C) Puerto de Alazores nº 7
- C) Onza nº 29
- C) Juan Talavera Heredia nº 39
- C) Clemente Torres nº 10
- C) Avda. Hytasa nº 61
- C) General Ollero nº 15
- C) Constancia nº 55
- C) Torrejoncillo nº 17
- C) Torres Quevedo nº 124
- C) Torre Hermosa nº 11
- C) Alcuceros nº 28
- C) Pastrana nº 38
- C) La Calesera nº 12
- C) Puebla de Cazalla nº 112-114
- C) Gabriela Mistral nº 11
- C) Gorrión nº 2

*** APROBADO.**

46º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C) Mesones nº 42
- C) Lanteuela nº 2
- C) Virgen de las Angustias nº 2
- C) Pamplona nº 4
- C) Torrelaguna nº 7
- C) Trafalgar nº 36
- C) Anita nº 8
- C) Aurelio de la Viesca nº 15
- C) Párroco Antonio Gómez Villalobos nº 69
- C) Juventud nº 50
- C) JUAN XXIII Nº 470
- C) Serenidad nº 24
- C) Felicidad nº 21
- C) Comprensión nº 14
- C) Anheló nº 67
- C) Clemente Torres nº 6
- C) Lisboa nº 256
- C) Aníbal González nº 17
- C) Afán de Ribera nº 253
- C) Federico Mayo Gayarre 19
- C) Clemente de Torres nº 16
- C) Juan Talavera Heredia nº 82
- C) Torre Arévalo nº 26

*** APROBADO.**

47º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/ San Vicente nº 92.
C/ Torremontalvo nº 44.
C/ Cabeza del Rey Don Pedro nº 15.
C/ Santa Clara nº 16.
C/ Don Remondo nº 3.
C/ Francos nº 13.
C/ Francos nº 11.
C/ Guadalajara nº 23.
C/ Feliciano Enríquez nº 43.
C/ Santa Margarita nº 45.
C/ Santa Margarita nº 34.
C/ Feliciano Enríquez nº 80.
C/ Torrevelilla nº 30.
C/ Torrevelilla nº 26.
C/ Teodosio nº 27.
C/ Francisca Sánchez Blanco nº 5.
C/ Jimios nº 16.
C/ Torre Cuadrada nº 18.
C/ Torre Cuadrada nº 14.
C/ Torre Cuadrada nº 11.
C/ Torre Cuadrada nº 9.
C/ Torre Cuadrada nº 3.
C/ Torre Cuadrada nº 3.
C/ Torre Cuadrada nº 2.
C/ Arahal nº 41.
C/ Arahal nº 39.
C/ Arahal nº 56.
C/ Adriano nº 30.
C/ Acetres nº 3.
C/ Aguiar nº 2.
C/ Torrellana nº 30.
C/ Madre de la Iglesia nº 24.
C/ Mirian nº 44.
C/ Madre de la Iglesia nº 35.
C/ Madre de la Iglesia nº 57.
C/ Madre de la Iglesia nº 48.
C/ Altares nº 1.
C/ Borja nº 39.
Plaza El Retiro nº 3.
C/ Teodosio nº 95.
C/ Conde de Ibarra nº 6.
C/ Torrella nº 6.
C/ Torrella nº 36.
C/ Madre de la Iglesia nº 8.
C/ Madre de la Iglesia nº 38.
Plaza Corazón de María nº 8.
C/ Torrella nº 32.
C/ Torrella nº 12.
C/ Torrella nº 8.
C/ Torrella nº 30.
Avda. Los Gavilanes nº 71.

Avda. Los Gavilanes nº 37.
 C/ Guadalajara nº 156.
 C/ Borja nº 24.
 C/ Enamorados nº 92.
 C/ Enamorados nº 24.
 C/ Santa Margarita nº 9.
 C/ Las Almenas nº 2.
 C/ Ambrosio de la Cuesta nº 54.
 C/ Torrequebradilla nº 9.
 C/ Torrequebradilla nº 36
 C/ Torrequebradilla nº 37
 C/ Torrequebradilla nº 39
 C/ Torrequebradilla nº 32
 C/ Torrevellilla nº 12.
 C/ Torrevellilla nº 18.
 C/ Torrevellilla nº 24.
 C/ Torrevellilla nº 28.
 C/ Manuel Gonzalo Mateu nº 9.
 C/ Miguel Angel nº 107.
 C/ Manuel Gonzalo Mateu nº 22.
 C/ Sacramento nº 8.
 C/ Torrebeleña nº 4.
 C/ Torrebeleña nº 5.
 C/ Torrecaballeros nº 11.
 C/ Torrecaballeros nº 19.
 C/ Torre del Mar nº 1.
 C/ Torrejón de Ardoz nº 25.
 C/ Torrevellilla nº 11.
 C/ Sor Gregoria de Santa Jesús nº 8.
 C/ Torrevellilla nº 13.
 C/ Torre Arévalo nº 1.
 C/ Cristo del Buen Fin nº 10.
 C/ Juan Hispalense nº 2.
 C/ San Isidoro nº 9.
 C/ Torremegía nº 48.
 C/ Torreperogil nº 44.
 C/ Torrevieja nº 27.
 C/ Torreperogil nº 27.
 C/ Torreperogil nº 15.
 C/ Torreperogil nº 53.
 C/ Torreperogil nº 51.
 C/ Torreperogil nº 50.
 C/ Torreperogil nº 35.
 C/ Torreperogil nº 48.
 C/ Torreperogil nº 38.
 C/ Torreperogil nº 41.
 C/ Miguel Ángel nº 26.
 C/ Santa Margarita nº 38.
 C/ Miriam nº 33.
 C/ Periodista Ramón Resa nº 22.
 C/ Periodista Ramón Resa nº 28.
 C/ Fauno nº 9.
 C/ Torre Arévalo nº 41.
 C/ Torre Arévalo nº 39.
 C/ Torre Arévalo nº 37.
 C/ Torre Arévalo nº 36.
 C/ Torre Arévalo nº 30.

C/ Torre Arévalo nº 11.
 C/ Los Rosales nº 15.
 C/ Torrelara nº 46.
 C/ Torrequebradilla nº 18.
 C/ Torrelara nº 5.
 C/ Torrelara nº 20.
 C/ Torrelara nº 16.
 C/ Torrelara nº 7.
 C/ Torrellana nº 27.
 C/ Torrellana nº 13.
 C/ Torrella nº 10.
 C/ Torre Carcela nº 18.
 C/ Torremegía nº 50.
 C/ Álamo nº 43.
 Plaza Alfalfa nº 7.
 C/ Torrevelilla nº 20.
 C/ Torrevelilla nº 22.
 C/ Azofaifo nº 7.

*** APROBADO.**

- 48º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REÚNEN, las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente. C/ Feria, 16.

*** APROBADO.**

- 49º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REÚNEN, las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente.

C) Castilla nº 82
 C) Numancia nº 12
 C) Gorrión nº 34
 C) Juan XXIII Nº 349
 C) Pagés del Corro nº 148
 C) Coimbra nº 3
 C) Virgen de la Esperanza nº 52
 C) Domingo Martínez nº 6
 C) Puerto de Pajares nº 4
 C) Carlos Marx nº 16
 C) Puerto de Piedrafita nº 22
 C) Santa Lucía nº 27

*** APROBADO.**

- 50º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica de edificios presentados para las fincas que a continuación se relacionan:

C/ Tajo, 20

C/ Virgen del Buen Aire, 5
C/Jarama, 17
Avda. Alvar Núñez, 18
C/General Chamorro Martínez, 3

*** APROBADO.**

51º.- Dejar sin efecto el acuerdo de comisión ejecutiva adoptado con fecha 16 de febrero de 2011, tramitado en el expediente nº 286/2011, respecto a la finca sita en la C/San Jacinto nº 53, continuando su tramitación en el expediente nº 1288/2010 para la totalidad del conjunto residencial "Los Gallos" al que pertenece como unidad estructural.

*** APROBADO.**

52º.- Subsanan el error material contenido en los Acuerdos de Comisión Ejecutiva de fecha 2 de febrero e 2011, 9 de febrero de 2011, 23 de diciembre de 2010, y 23 de febrero de 2011, en lo relativo a las fincas sitas en C/, Torres Miranda nº 2, Caldereros nº 84, Claudio Boutelou nº 7 y C/Bidasoa nº 25, e incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a la citada finca, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien SIN OBRAS de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

53º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 19.07.06, por el que se le ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA VENERABLES Num. 5. EXPTE. 242/2003.

*** APROBADO.**

54º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 27.05.09, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DOÑA MARÍA DE MOLINA Num. 10. EXPTE.: 131/2007.

*** APROBADO.**

55º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado contra el interesado, mediante Acuerdo de Comisión de fecha 12.11.08, por la realización de obras sin licencia e iniciar procedimiento para la restitución de lo construido no legalizable en la finca sita en BRDUE NARDO Num. 4. EXPTE. 185/2008. EXPTE. 185/2008.

*** APROBADO.**

56º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 11.11.09, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN VICENTE Num. 44 BAJO PTA. 4. EXPTE.: 122/2008.

*** APROBADO.**

57º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 6.10.10, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PERAL Num. 16, Plt. 3ª Pta. A. EXPTE.: 185/2010.

*** APROBADO.**

58º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla, de fecha 24 de mayo de 2011 y recaída en el Procedimiento Ordinario 976/07 por la realización de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en la CALLE PALACIOS MALAVER Nº 52. EXPTE.: 419/2003.

*** APROBADO.**

59º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 3.03.10, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FRANCO Num. 9. EXPTE. 335/2002.

*** APROBADO.**

60º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 15.02.05 por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MARCOS DE CABRERA Num. 29. EXPTE.: 364/2003.

*** APROBADO.**

61º.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 20 de octubre de 2010, e iniciar nuevo procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE ESPERANZA DE LA TRINIDAD Num. 9 MANZANA 3. BQUE. 5. 1º B. EXPTE.: 20/2010.

*** APROBADO.**

62º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 18.11.09, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ALONSO FERNÁNDEZ CORONEL Num. 33. EXPTE.: 24/2005.

*** APROBADO.**

63º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose en la finca sita en CALLE ALEJANDRO COLLANTES Num. 2 A. EXPTE.: 312/2010.

*** APROBADO.**

- 64º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en AVDA. DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS Num 21, 6º C EXPTE.: 351/2008.
*** APROBADO.**
- 65º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en AVDA. DE LA BUHAIRA Num 7 LOCAL 4 (FUNDICION) EDIF. EMPERADOR. EXPTE.: 170/2008.
*** APROBADO.**
- 66º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 19.07.07, por el que se requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en AVDA TORNEO Num. 23 Plt. 3ª Pta. P. EXPTE.: 380/2007.
*** APROBADO.**
- 67º.- Ordenar a los interesados la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en AVDA LA CRUZ ROJA Num. 12 Plt. ATICO. EXPTE.: 237/2011.
*** APROBADO.**
- 68º.- Imponer a tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 22.11.06 por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 113. EXPTE.: 482/2004.
*** APROBADO.**
- 69º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE JUAN ANTONIO CAVESTANY Num. 2 , 1º EXPTE.: 129/2011.
*** APROBADO.**
- 70º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en AVDA. LEON XIII. EXPTE.: 56/2011
*** APROBADO.**
- 71º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en AVDA. GARCÍA MORATO Núm. 14. EXPTE.: 656/2007.
*** APROBADO.**
- 73º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE TAJO Num. 24. EXPTE. 434/2010.
*** APROBADO.**
- 74º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE DOLORES LEÓN Num. 14 ESQUINA C/ REGLA SANZ Nº 2. EXPTE. 462/2009.
*** APROBADO.**

- 75º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Num. 8 ,6º. EXPTE. 200/2008.
*** APROBADO.**
- 77º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ RUISEÑOR Num 10 B, 4º D. EXPTE.: 309/2007.
*** APROBADO.**
- 78º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ ASUNCION Num 42 A, 3º DRCHA. EXPTE.: 82/2008
*** APROBADO.**
- 79º.- Declarar caducado e iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la realización de obras sin licencia en la finca sita en CALLE VIRGEN INMACULADA Num. 6. EXPTE. 70/2007.
*** APROBADO.**
- 80º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 15 Loc. A. EXPTE. 106/2011.
*** APROBADO.**
- 81º.- Aprobar el Plan de Implantación para Proyecto Ejecutivo de Centro de Red de Servicios Avanzados de Telecomunicaciones, presentado por la Excma. Diputación de Sevilla. EXPTE.: 177/2011.
*** APROBADO.**
- 82º.- Aprobar los Anexos al Plan de Implantación para el término municipal de Sevilla, del Proyecto SECORA, presentados por la Agrupación de Empresas Municipales de Sevilla. EXPTE.: 225/2007.
*** APROBADO.**
- 83º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ESPERANZA DE TRIANA Num. 14 LOCAL – BAR. EXPTE. 172/2011.
*** APROBADO.**
- 84º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 01/12/2010, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en AVDA PASEO DE EUROPA JUNTO TIENDA COCINAS. EXPTE. 303/2010.

*** APROBADO.**

85º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 16.02.11, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE SAN GREGORIO Num. 5. EXPTE. 76/2010.

*** APROBADO.**

86º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 24 de noviembre de 2010, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE AVICENA Num. 3 acc.A EXPTE.: 176/2009.

*** APROBADO.**

87º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AUVI ROTONDA ACCESO POLIGONO INDUSTRIAL CALONGE, GASOLINERA GALP. EXPTE. 41/2011.

*** APROBADO.**

88º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 26/05/2010 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE MIGUEL ROMERO MARTÍNEZ NUM 8-12, POR CALLE BIOLOGIA. EXPTE. 43/2010.

*** APROBADO.**

89º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 4/11/09 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA. DE LA SOLEA ESQUINA TIENTOS Num 2. EXPTE.: 76/2009

*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

90º.- Ratificar expresamente las resoluciones dictadas por el Sr. Gerente de Urbanismo, concediéndose licencias de obras en uso de la delegación acordada por el Consejo de Gobierno con fecha de 11 de mayo de 2011.

*** APROBADO.**

91º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

91.1.-Expte. 555/11 L.U. (831=2011)Obras: De obras de demolición total en C/ Juan de Uceda nº 4, que se ajustará al proyecto nº 10/005995T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Antonio García LópezTitular: D. Miguel Angel Tristán Cárdenas.

91.2.-Expte. 636/11 L.U. (959=2011)Obras: De demolición total en C/ Nuflo Sánchez nº 5, que se ajustará al proyecto nº 637/2011, redactado y bajo la

dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Vivar Nieto Titular: Montebueno Renovables S.L. Representante: D. Miguel Montero Bueno

*** APROBADO.**

93º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

93.1-.Expte. 2170/2001 L.U. (655=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Alejandro Collantes nº 1 que se ajustará al proyecto nº 2995/04T17 y T20 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Pinedo Torres

Titular: Scanomat España S.A.

Representante: D Julian Molano Diaz.

93.2-.Expte. 3068/2003 L.U. (1176=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Pascual de Gallangos 8 esquina con Teodosio 30 que se ajustará al proyecto nº 8023/05T01 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Márquez Cantalapiedra y otros

Titular: Maguado S.A.

Representante: D Manuel Aguado Alcoba

93.3-.Expte. 714/2004 L.U. (558=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Viriato nº 6 e Hita del Castillo nº 2 que se ajustará al proyecto nº 09/005255T003 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Tecnico D. Gabriel Baez Sanchez

Titular: D. Ludovic Gerard René Frairin

93.4-.Expte. 1999 /2004 L.U. (1582=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda Montes Sierra nº 9 que se ajustará al proyecto nº 6027/04T6 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Julián del Pozo de Vicente.

Titular: Servicios y edificaciones Urbano S.A.

Representante: D Juan Urbano Ruiz

93.5-.Expte. 790/2005L.U. (305=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/Levíes nº 11 que se ajustará al proyecto nº 2137/05 T8 y T11 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Laguillo y otro

Titular: D. Javier Vilches Gargallo

93.6-.Expte. 1211/2006 L.U. (1426=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Carlos Cañal 4 que se ajustará al proyecto nº 06/004386T012 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis González de Boado Halcón.

Titular: Ambora Inversiones S.L.

93.7-.Expte. 1704 /2006 L.U. (449=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para API-DE-01 Parcela MA 2.2 que se ajustará al proyecto nº 06/6628T31 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Oscar Rodríguez López

Titular: EMVISESA

93.8-.Expte. 2344/2006 L.U. (1226=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Extremadura nº 9 que se ajustará al proyecto nº 06/009280T009 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel Martínez García.

Titular: D. Ramón Martínez Rama

93.9-.Expte. 3290/2006 L.U. (1500=2009)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Torrelaguna 52 que se ajustará al proyecto nº 8970/06 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Domínguez González

Titular: D. Juan León Castillo.

93.10-.Expte. 1814/2007 L.U. (2507=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Zaragoza nº 8 que se ajustará al proyecto nº 06191/07 T06 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Torres Martínez

Titular: Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda

93.11-.Expte. 3271 /2007 L.U. (1200=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Plaza de la Contratación nº 8 que se ajustará al proyecto nº 07/011214- T01 y T03 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio González Cordón.

Titular: Cámara de Comercio Industria y Navegación.

Representante: D Salvador Amoedo Vaquero.

93.12-.Expte. 1468/2008 L.U. (1935=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para plaza Dolores Ibarruri "La Pasionaria" nº 10 bloque 4 locales 19 y 20 que se ajustará al proyecto nº 0295886/009 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Sergio García Ruiz-Adame

Titular: D. Julián Cortes Santiago.

93.13-.Expte. 1872/2008 L.U. (1605=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Opera Carmen nº 44 que se ajustará al proyecto nº 08/001270T012 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier de la Hera Sola.

Titular: D. Narciso Blázquez Arenas.

93.14-.Expte. 1981 /2008 L.U. (2489=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Duarte 5 que se ajustará al proyecto nº 09/005055T002 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ana Luciani Martins y otra

Titular: D^a. Maria del Carmen Bermejo Muñoz

Representante: D Manuel Macias Calahorro.

93.15-.Expte. 2235/2008 L.U. (823=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Barberán y Collar nº 4 que se ajustará al proyecto nº 6311/09T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Palencia Retamar.

Titular: Complejo Inmobiliario Tablada

93.16-.Expte. 2238/2008 L.U. (829=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Julia Romula Hispalis nº 1 que se ajustará al proyecto nº 4861/09T02 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Palencia Retamar

Titular: Complejo Inmobiliario Tablada

93.17-.Expte. 2239/2008 L.U. (828=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Julia Romula Hispalis nº 3 que se ajustará al proyecto nº 4819/09T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Palencia Retamar

Titular: Complejo Inmobiliario Tablada.

93.18-.Expte. 133/2009 L.U. (425=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para API-DMN-1 Parcela A8 que se ajustará al proyecto nº 08/006464T24 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Monis Ortiz.

Titular: Puente del Hierro SLA

Representante: D Antonio José Pérez Fernández.

93.19-.Expte. 473/2009 L.U. (696=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para avda Ronda de Triana 4 local bajo que se ajustará al proyecto nº 2124/09 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Rafael Barea del Valle

Titular: Automatismos la Cuesta S.L

Representante: D Manuel Arias San Román.

93.20-.Expte. 762/2009 L.U. (946=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Manuel Rodríguez Alonso 44 que se ajustará al proyecto nº 09/002701T008 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Sanchez Garcia.

Titular: D^a. Maria Jose Santiago Pavón.

93.21 -.Expte. 1063/2009 L.U. (1298=2009)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Tarfia s/n que se ajustará al proyecto nº 5081/09 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Adolfo Fernández Becerra.

Titular: Consejería de Innovación y Ciencia.

Representante: D Juan Francisco Sánchez García.

93.22-.Expte.1223/2009 L.U. (2054=2009)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Pureza 84 que se ajustará al proyecto nº 1652/08T01, 9268/05T03 y 16952/08T03 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Gonzalez de Canales.

Titular: Parroquia de Santa Ana.

Representante: D. Manuel Azcarate Cruzado.

93.23-.Expte.1238/2009 L.U. (3537=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Miguel del Cid 36 y 38 que se ajustará al proyecto nº 5662/09 y 4780/10 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jose Manuel Marín Rondan.

Titular: D. Francisco Cuadrado Rodríguez.

93.24-.Expte. 1371/2009 L.U. (3398=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle San Pablo nº 6 esquina con C/Murillo 11 que se ajustará al proyecto nº 4950/59ª-1 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Aceituno Marchena.

Titular: Lente Siglo XXI S.L.

Representante: D Antonio James Escobar.

93.25-.Expte. 1791/2009 L.U. (208=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Ctra. De Carmona nº 82 que se ajustará al proyecto nº 7733/10 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Escuín Romero.

Titular: Cajasol .

Representante: D Manuel Jiménez Casado.

93.26-.Expte.2133/2009 L.U. (1364=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Fray Isidoro de Sevilla nº 21 Ático que se ajustará al proyecto nº 08706/09T7 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Rodríguez Brey.

Titular: D. Juan Jose Burgos Bretones.

93.27-.Expte. 23/10 L.U. (2793=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Misericordia 8 y 10 que se ajustará al proyecto nº 09/009245T07 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Jiménez Sanchez- Dalp
Titular: Curia Provincial Betica de San Juan de Dios.
Representante: D^a Rocio Alarcón Medina.

93.28-.Expte.37/2010 L.U. (869=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Opera Carmen nº39 que se ajustará al proyecto nº09/008132-T10 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Somalo Infante.
Titular: D^a Carmen Aguaded Santos.

93.29-.Expte. 792/ 2010 L.U. (1038=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda Cardenal Ilundain nº 4 que se ajustará al proyecto nº 10/002316-T009 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Sergio Suárez Marchena.
Titular: CARDENAL ILUNDAIN 4 S.L.

93.30-.Expte.1496 /2010 L.U. (1229=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Ingeniería nº 13 que se ajustará al proyecto nº2292/61 redactado y bajo la dirección Ingeniero Técnico Industrial D.D. Carlos Toledano Rincón
Titular: SENDA CINCO 2006 S.L.
Representante: D. Luis Parrilla García.

93.31-.Expte.1519 /2010 L.U. (400=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Asunción nº 6 que se ajustará al proyecto nº 10/006131-T004 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Salado Gallego.
Titular: PERSAN 2010S.L.
Representante: D. Angel Luis Pérez Salas.

93.32-.Expte. 1788 / 2010L.U. (1327=2011)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Luis Montoto nº 56 acc A que se ajustará al proyecto nº 3749/61 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Castellano Torres.
Titular: MARTBAR SIGLO XXI S.L.
Representante: D^a Ana Martínez Barbero.

*** APROBADO.**

94º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

9.41.- Expte. 1890/2007 L.U. (2607=2007)

Obras: De reforma parcial de local para adaptarlo a uso comercial en C/ Virgen de Lujan 28, que se ajustará al proyecto nº 07906949/01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Tecnico Industrial D. Diego Gonzalez Picaso
Titular: Cableeuropa SAU

Representante: D Jose Garcia Morales.

94.2.- Expte. 2066/2007 L.U. (2809=2007)

Obras: De reforma y adecuación de la planta baja y sótano de la C/Genaro Parladé nº 2 esquina con C/Manuel Siurot, resultando 13 plazas de vehículos de 4 ruedas, 10 de 2 ruedas y 19 trasteros y 6 plazas más de aparcamiento en la planta baja, que se ajustará al proyecto nº 10975/07 T01, T03 y T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Cano Navas

Titular: Cano Bravo S.L.

Representante: D José Luis López Peral.

94.3.- Expte. 1261/2009 L.U. (2125=2009)

Obras: De demolición de ampliaciones y reforma parcial de edificación que se destinará a 2 viviendas en C/Huerta San Gonzalo nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/004023T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Bonet Padilla.

Titular: D. Jose Luis Fernández Hidalgo

94.4.- Expte. 1612/2009 L.U. (2676=2009)

Obras: De ejecución de una entreplanta destinada a oficina en nave industrial de C/Parsi 3 parcela 11, 12 y 13 Polígono Parsi, que se ajustará al proyecto nº 09/005541T02 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Santamaría Garrido.

Titular: Transportes Máquinas y Servicios del Sur SCA.

Representante: D Juan Serrano Martín.

94.5.- Expte. 428/2010 L.U. (689=2010)

Obras: De reforma parcial de dos viviendas para adecuarlas a una sola en C/Marques de Estella nº 23 casa 4 bajo, que se ajustará al proyecto nº10/000774T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Valentin Trillo Martínez.

Titular: D. Álvaro Rodrigo Cámara.

94.6.- Expte. 710/2010 L.U. (1130=2010)

Obras: De reforma y acondicionamiento de la sala de comunicaciones e informáticas y de las oficinas generales de la Delegación Provincial de la Agencia Estatal Tributaria en C/Tomás de Ibarra nº 36, que se ajustará al proyecto supervisado, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Antonio Gonzalez-Muriel Martinez.

Titular: Delegación Especial de la AEAT en Andalucía.

Representante: D Juan Aguilar Alfaro.

94.7.- Expte. 1502/2010 L.U. (2321=2010)

Obras: De reforma parcial y ampliación por remonte de vivienda unifamiliar en C/San Blas 7, que se ajustará al proyecto nº 10/003735T002 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Esteban de Manuel Jerez.

Titular: D. Esteban de Manuel Jerez.

94.8.- Expte. 1547/2010 L.U. (2390=2010)

Obras: De reforma menor de la planta tercera destinada a oficina en Plaza de la Encarnación 23, que se ajustará al proyecto nº 5065 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Ángel Mateos Moral.

Titular: D. Moisés San Pedro Abascal.

94.9.- Expte. 1557/2010 L.U. (2406=2010)

Obras: De reforma parcial de local destinado a oficina con acceso de público en Avda. Alcalde Luis Uruñuela nº 18 acc B , que se ajustará al proyecto nº 6692/60 y A-1, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jose Manuel Marin Rondan

Titular: Carbaba Sevilla S.L

Representante: D Severino Alvarez Alvarez.

94.10.- Expte. 1695/2010 L.U. (2627=2010)

Obras: De adecuación de local a garaje en plaza Ponce de León 5-6 , que se ajustará al proyecto nº 10/006559T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Alfonso Juli Daza

Titular: D. Luis Alfonso Juli Daza.

94.11.- Expte. 1759/2010 L.U. (2728=2010)

Obras: De obras de rehabilitación mediante reforma parcial de edificio de 7 viviendas y local sin uso en planta baja en C/ Betis 64, que se ajustará al proyecto nº 10/006539-T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Consolación Ruiz León

Titular: Radepa S.L.

Representante: D Ramón Pazo Martín.

94.12.- Expte. 1826/2010 L.U. (2849=2010)

Obras: De reforma de la rampa de acceso al sótano del aparcamiento de C/ Moratín 16-18, que se ajustará al proyecto nº10/006783T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Domínguez Ruiz

Titular: Arturo Otero López Cubero.

94.13.- Expte. 1892/2010 L.U. (2961=2010)

Obras: De obras de legalización de sustitución parcial de cerramiento exterior y vallado medianero en C/Concorde nº 15, que se ajustará al proyecto nº 7216/10T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Vilchez Martinez.

Titular: Eulogia Hernandez Gonzalez.

94.14.- Expte. 2050/2010 L.U. (3197=2010)

Obras: De obras de consolidación del muro perimetral de la Torre Sur de la Plaza de España, que se ajustará al proyecto supervisado, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Garduño Rubio.

Titular: Torresur Ferconsa UTE.

Representante: D Santiago Casado Fernandez.

94.15.- Expte. 2065/2010 L.U. (3225=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de ascensor y reforma del hueco de escalera en C/Vicente Flores Navarro nº 10, que se ajustará al proyecto nº10/007655T01 y T03 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Clara Jesús Pallarés Méndez y otro

Titular: Comunidad de Propietarios.

Representante: D Francisco Aguilar Freire.

94.16- Expte. 2068/2010 L.U. (3232=2010)

Obras: De reforma parcial de edificación industrial mediante demolición parcial de cubierta y entreplanta, ejecución de nueva entreplanta, adecuación interior al uso y reparación de equipos informáticos, almacén y reparación de material ortopédico en C/ Automoción Poligono Industrial Calonge nº 5 Parcela 22 nave 1, que se ajustará al proyecto nº 8456/60 y 2203/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Tecnico Industrial D. Manuel Cebrian Casares

Titular: Proazimut SL

Representante: D Jose Luis Perez Alvarez.

94.17.- Expte. 2109/2010 L.U. (3297=2010)

Obras: De conservación del patrimonio edificado mediante consolidación estructural de las zonas de galerías y crujiás del patio central de C/Cautelar nº 22, que se ajustará al proyecto supervisado, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Inmaculada Luque Pecci y otros

Titular: Consejería de Hacienda y Administración Pública

Representante: D Francisco Javier Barranco

94.18.- Expte. 2143/2010 L.U. (3360=2010)

Obras: De reforma parcial de dos locales para adecuarlos a uso terciario en C/ Farmaceutico Enrique Murillo Herrera nº 20 local bajo, que se ajustará al proyecto nº 326829001 y 003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Tecnico D. Jose Carlos Perez Padilla

Titular: Amparo Ramirez Fuentes.

94.19.- Expte. 2196/2010 L.U. (3446=2010)

Obras: De ampliación por colmatación en polanta primera de vivienda unifamiliar en C/ Fidelio 26, que se ajustará al proyecto nº10/007227T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Camargo Casali.

Titular: D^a Dolores Espina Gutierrez

94.20.- Expte. 16/2011 L.U. (20=11)

Obras: De conservación y mantenimiento de fachada en C/Almirante Espinosa nº 7, que se ajustará al proyecto nº 326014-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.^a Maria Soledad Ojeda Gomez.

Titular: Comunidad de propietarios

Representante: D Salvador Lopez Sanchez.

94.21.- Expte. 45 2011/ L.U. (64=2011)

Obras: De reforma parcial y acondicionamiento de vivienda en Avda. San Francisco Javier 2 7ºb, que se ajustará al proyecto nº ,10/008591T001 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Jesús Vazquez Blanco.

Titular: Marcos Contreras Manrique.

94.22.- Expte 182/2011 L.U. (280=2011)

Obras: De acondicionamiento y reforma parcial mediante impermeabilización de la terraza, ejecución de instalaciones de climatización y distribución parcial del interior de la vivienda de avda. Republica Argentina nº 12 8A , que se ajustará al proyecto nº 11/000228T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Domínguez de la Concha-Castañeda

Titular: D^a. Mercedes Conradi Pacheco.

94.23.- Expte. 192/2011 L.U. (291=2011)

Obras: De reforma parcial y acondicionamiento de la vivienda sita en C/Virgen de la Antigua 30, que se ajustará al proyecto nº 10/008563T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alvaro Talasona Rodriguez

Titular: D. Jose Maria Salas Rubio.

94.24.- Expte. 215/2011 L.U. (328=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuación al uso terciario en C/Periodista Jose Antonio Garmendia nº 3 local 6 Edificio Comercial, que se ajustará al proyecto nº119001435/01, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Tecnico Industrial D. Diego Alcalde Molina.

Titular: Productos Alimenticios Belros S.A.

Representante: D Carlos Planells.

94.25.- Expte. 319/2011 L.U. (483=2011)

Obras: De adecuación de una escalera y núcleos de servicio del inmueble de C/ Recaredo nº 31 , que se ajustará al proyecto nº 463/11 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Domínguez Gonzalez

Titular: Recaredo 31 SL

Representante: D^a Matilde Silva Robles.

94.26.- Expte. 326/2011 L.U. (495=2011)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo al uso terciario de comercio en Avda. Andalucia s/n local A-14 Centro Comercial Los Arcos, que se ajustará al proyecto nº 3125/11, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Tecnico Industrial D. Francisco Fernandez Fernandes

Titular: Valsaba Proyectos S.L

Representante: D Guillermo Blanez del Aguila.

94.27.- Expte. 327/2011 L.U. (497=2011)

Obras: De reforma parcial de edificación mediante cambios de distribución interior e instalación de sistema de captación de energía solar en Plaza Vista Florida nº 23, que se ajustará al proyecto nº 10/007447-T001 –T002 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Sonia Villarán Toribio.

Titular: D. Luis Navarro Tejado.

94.28.- Expte. 393 /2011 L.U. (592=2011)

Obras: De reforma menor de local destinado a oficina bancaria en C/Arfe 10, que se ajustará al proyecto nº 329127-01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Salvador Medino Sanchez.

Titular: Cajasol.

Representante: D Francisco José Jiménez Salgado.

94.29.- Expte. 404/2011 L.U. (608=2011)

Obras: De acondicionamiento de edificio unifamiliar mediante instalación de ascensor y consolidación estructural del capitel de fachada en Plaza de San Lorenzo nº 2, que se ajustará al proyecto nº 11/000594T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Conejero Diaz.

Titular: D^a. Elena Rumeu Mila.

94.30.- Expte. 439/2011 L.U. (652=2011)

Obras: De reforma parcial de reforma de local en palnta baja para adecuarlo a uso comercial en C/Estrella Canopus nº 27 local 4ºC , que se ajustará al proyecto nº 1164/11, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Tecnico Industrial D. Juan lamela Jimenez.

Titular: D^a. Claudia Roxana Quiroga Farias.

94.31.- Expte. 462/2011 L.U. (696=2011)

Obras: De rehabilitación mediante reforma general de edificio que se destina a 7 viviendas y 3 locales en C/Francos nº 15, que se ajustará al proyecto nº 11/00149T001, T002 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. Silvia Navarro de la Fuente.

Titular: Comunidad de Bienes Francos 15.

Representante: D Tomas Alonso Muñoz.

94.32.- Expte. 478/2011 L.U. (716=2011)

Obras: De obras de reforma de local para adecuarlo a uso comercial en C/Marques de pickman nº 65, que se ajustará al proyecto nº 2039/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Tecnico Industrial D. Daniel Gallego Sanchez.

Titular: Explotaciones Fersan S.L

Representante: D Juan Jesús Sanchez Ferrera.

94.33.- Expte. 553/2011 L.U. (824=2011)

Obras: De obras de sustitución de conducto de evacuación del aire viciado en Avda. de la Constitución nº 27 local, que se ajustará al proyecto nº 2624/11 T01 y T02 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Vázquez Medem.

Titular: Repsol YPF S.A.

Representante: D Joaquín Uris Lloret.

94.34.- Expte. 611/2011 L.U. (916=2011)

Obras: De obras de consolidación mediante sustitución de cubiertas de paves en patio interior de avda. Republica Argentina nº 9 , que se ajustará al proyecto nº 11/000891T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alejandro rivero Amate.

Titular: Comunidad de Propietarios.

Representante: D Julio Gutierrez Galnares.

94.35.- Expte. 663/2011 L.U. (992=2011)

Obras: De reforma parcial y edificación mediante cambios en tabiqueria interior, modificaciones de fachada y sustitución de impermeabilización en C/Cristóbal de Augusta 11, que se ajustará al proyecto nº 11/002068T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Maria Dolores Lopez Baena.

Titular: Maria Dolores Baena Garcia.

94.36.- Expte. 803/2011 L.U. (1281=2011)

Obras: De legalización de instalaciones de aire acondicionado en C/Almirante Espinosa nº 12 1ª izq, que se ajustará al proyecto nº 11/002018T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Carrasco Perez.

Titular: Guadalupe Velásquez Gonzalez.

94.37.- Expte. 830/ 2011 L.U. (918=2011)

Obras: De ampliación por colmatación en planta baja y construcción de piscina en vivienda unifamiliar en C/Gaspar Pérez de Villagrán nº 22, que se ajustará al proyecto nº 77/000555T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Lahoz Oliva.

Titular: D. Antonio Lecaroz Gonzalez.

*** APROBADO.**

95º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

95.1.-Expte: 834/2010 L.U. (1308=2010)

Obras: De reforma parcial de edificio de dos plantas destinada a servicios generales y adecuacion de espacio libre a terraza de verano en C/ Economía 23,

que se ajustará al proyecto nº10/002992T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Rodríguez Moreno.

Titular: Ineo Vannity Services S.L.

Representante: D Manuel Lozano Román

95.2-.Expte: 1500/2010 L.U. (2319=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial, incluida la colocación de rótulo publicitario en C/ Puente y Pellón nº 14 accesoria A, se ajustará al proyecto nº5956/60ª-1, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Miguel Pérez Chamorro.

Titular: Indico Tres S.L.

Representante: D Salvador Silva Arroyo.

95.3.Expte: 1517/2010 L.U. (2353=2010)

Obras: De reforma parcial en local en planta baja para destinarlo a uso de oficina con acceso de público en C/ Amador de los Rios nº 38 local 2 , que se ajustará al proyecto nº6183/60 y 361/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Fidel Fernandez Ronquillo

Titular: Biopostural S.L.

Representante: Dª. Maria Teresa Pozuelo Chacón.

95.4-.Expte: 2063/2010 L.U. (3223=2010)

Obras: De consolidación estructural y reforma parcial de local para adecuarlo a restaurante en C/ Dos de Mayo 26, que se ajustará al proyecto nº11/001382T02 y T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Montero Pérez.

Titular: THE Tapa Land S.L.

Representante: D Fernando Caro Garcia.

95.5-.Expte: 145/2011 L.U. (223=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso de escuela infantil en C/ Parras nº 17 local, que se ajustará al proyecto nº11/00144 T0001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Angel Aguilera Iglesias.

Titular: MENINAS 92 S.L.

Representante: D.Miguel Requena Tapia.

95.6-.Expte: 153/2011 L.U. (244=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso recreativo, restaurante, en C/ Estrella Canopus nº 32-Acc.B, que se ajustará al proyecto nº 00395, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Jiménez Rodríguez.

Titular: D. José Manuel Fuentes Delgado.

95.7-.Expte: 172/2011 L.U. (269=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a obrador y pequeño comercio en C/ Carlos Cañal 10, que se ajustará al proyecto nº001918

y 000337, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Angel Mateos Moreno
Titular: D. Frank Ambruce Wagner.

95.8-.Expte: 204/2011 L.U. (311=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja de C/ Linde nº 7 local 2 para adecuarlo a uso comercial, que se ajustará al proyecto nº 10/008059T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Perales Rodríguez.

Titular: D. Sergio Jurado González.

95.9-. Expte: 248/2011 L.U. (372=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja de C/ Álvarez Quintero nº 10 local para adecuarlo a uso comercial, que se ajustará al proyecto nº813/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Jesús Martín Rivero.

Titular: FARDOGOMEZ S.L.

Representante:Dª Josefa Rodríguez Gómez.

95.10-.Expte: 292/2011 L.U. (452=2011)

Obras: De reforma parcial y ampliación por colmatación de un módulo de dos plantas con uso de aulario y demolición total y posterior construcción de un edificio de tres plantas para aulario, todo ello dentro del centro educativo existente en C/ Venecia n 13, que se ajustará al proyecto nº11/000549T001 y 11/001767T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Jesús Rodríguez Romero.

Titular: D. Mariano Belver Utrera.

95.11-.Expte: 311/2011 L.U. (475=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja de C/Tomas Morube 16 destinado a uso de servicio público educativo, que se ajustará al proyecto nº0963/11T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alvaro Velasco Cabello.

Titular: Centro Socioeducativo Solyluna S.C.

Representante: Dª Ana Cánovas Valle.

95.12-.Expte: 391/2011 L.U. (588=2011)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja de C/ Carmen Conde nº 6 escalera 3,local 30 destinado a guardería, que se ajustará al proyecto nº1161/11 T05 y T06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Domínguez González.

Titular: D.Gustavo Adolfo Pino Sánchez.

95.13-.Expte: 607/2011 L.U. (912=2011)

Obras: De ampliación de instalaciones de complejo educativo en C/ Jilguero 21 B, consistentes en construcción de una planta destinada a comedor, oficio y aseos, que se ajustará al proyecto presentado el 7 de abril de 2011, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquin Villarejo Lorente.

Titular: Dª. Paloma Zafa Blanca.

*** APROBADO.**

96º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

96.1.-Expte.: 1739/10 L.U. (2689=2010)

Obras: De reformas consistente en rehabilitación de edificio en C/ Otumba 14

Solicitante: D. Jose Angel Mauriño Márquez

Arquitecto: D^a Irma Sánchez Mauriño

Motivación:Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

96.2.-Expte.: 1831/10 L.U. (2860=2010)

Obras: De legalización de instalación de maquinaria climatizadora en C/ Sagunto nº 16.

Solicitante: Hotel San Gil S.L.

Arquitecto: D. Antonio José Mantero Rosario

Motivación:Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.

*** APROBADO.**

97º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

97.1.- Expte. 2125/2005 L.U. (3190=2005)

Obras: De nueva planta en C/Hernan Ruiz 26

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 8 de septiembre de 2010

TITULAR: D. Sebastián Alberto Torres Hazo.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

97.2.- Expte. 919/2007 L.U. (1229=2007)

Obras: De demolición, parcelación y nueva planta en C/ Pablo de Rojas 22, 24 y 26

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 13 de octubre de 2010

TITULAR: Teyco Tecnica y Construcciones S.L

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

97.3.- Expte. 1824/2007 L.U. (2526=2007)

Obras: De reforma y posterior reformado en C/ Dionisio Alcalá Galiano 14

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 12 de marzo de 2008

TITULAR: D. Enrique Garcia Jara

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

97.4.- Expte. 2104/2007 L.U. (2860=2007)

Obras: De construcción de un centro docente,Escuela de Enfermería en c/ Avicena s/n.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 12 de diciembre de 2008

TITULAR: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

97.5.- Expte. 2729/2007 L.U. (3930=07)

Obras: De demolición y nueva planta en C/ Cristóbal Ramos 3.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 23 de abril de 2008.

TITULAR: D. Luis Sierra Viñuelas.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

97.6.- Expte. 1460/2008 L.U. (2198=2008)

Obras: De reformas en C/ Don Remondo 17

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 6 de octubre de 2010

TITULAR: D^a Maria S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

97.7.- Expte. 864/2010 L.U. (1349=2010)

Obras: De demolición en C/ Diego de Riaño nº 2.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 10 de noviembre de 2010.

TITULAR: City Grove Developments España S.A.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO.**

98º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:

98.1.- Expte. 2082/2009 L.U. (3487=2009)

Obras: De reformas para instalación de ascensor en C/ Primavera nº 6

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 15 de abril de 2010

TITULAR: Comunidad de Propietarios Primavera 6

98.2.- Expte. 1548/2010 L.U. (2391=2010)

Obras: De demolición en C/ Prosperidad nº 42

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 3 de noviembre de 2010

TITULAR: D^a. Patricia Rull Muñoz.

*** APROBADO.**

99º.- Tomar conocimiento de la resolución judicial recaída en el expediente que igualmente se indica:

Expte.600/2008 L.U. (915=2008) AB/SGP Quedar enterada de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en Sentencia de fecha 12 de mayo de 2012, que acordó desestimar el recurso interpuesto por OREÑA VEINTE S.L., contra la sentencia que a su vez dictó en su día el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº12 de esta ciudad desestimatoria a su vez del recurso promovido por dicha

entidad, contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en Avda. de la Constitución nº 40 8 izquierda, y que ha resultado favorable a los planteamientos municipales.

*** APROBADO.**

100º.- Tomar conocimiento de la resolución judicial recaída en el expediente que igualmente se indica:

Expte.: 2020 /2004 L.U. (520=2005) AB/ Quedar enterada de la sentencia del Juzgado número 4, de lo Contencioso-Administrativo, habida en el Recurso nº 242/2005 Procedimiento Ordinario, de fecha 24 de febrero de 2011, por la que se desestima el recurso interpuesto por El Colegio Oficial de Ingenieros Aeronáuticos contra resolución de esta Gerencia relativo a licencia de obras en Aeropuerto de San Pablo, Parcela Maestranza.

*** APROBADO.**

101º.- Tomar conocimiento de la resolución judicial recaída en el expediente que igualmente se indica:

Expte.: 1540/2006 L.U. (502=08) AB/ Quedar enterada de la sentencia dictada Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2ª del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía acordó desestimar el recurso interpuesto por la Comunidad de Propietarios Grupo San Diego nº 34 relativo a licencia de obras en Grupo San Diego nº 34 y que ha resultado favorable a los planteamientos municipales.

*** APROBADO.**

102º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

102.1.-Expte: 2433/05 L.U. (3514=2005)

Obras: De instalaciones de telefonía móvil para c/ Puerta Triana y C/ Juan de Castellanos s/n.

Titular: Telefonica Móviles España S.A.

Fecha concesión de licencia: 28 de diciembre de 2005.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas a la licencia concedida de acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ordenanza.

102.2.-Expte: 2203/05 L.U. (3065=2010)

Obras: De reformado final de obras para c/Santa Clara 47

Titular: D. Jose Luis González Malaver

Fecha concesión de licencia: 10 de junio de 2011

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por el informe de la Sección Técnica con fecha 6 de junio de 2011.

102.3.-Expte: 661/2007 L.U. (943=07)

Obras: De reformas para instalaciones de telefonía móvil para c/José de la Cámara nº 5

Titular: Banda Ancha S.A.

Fecha concesión de licencia: 10 de junio de 2009

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas a la licencia concedida de acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ordenanza

102.4-.Expte: 664/2007 L.U. (946=2007)

Obras: De reformas para instalaciones telefonía móvil c/ Rafael Salgado 23.

Titular: Banda Ancha S.A.

Fecha concesión de licencia: 7 de octubre de 2009

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas a la licencia concedida de acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ordenanza.

102.5-.Expte: 668/2007 L.U. (950=2007)

Obras: De reformas para instalaciones de telefonía móvil para c/ Laraña nº 4

Titular: Banda Ancha S.A.

Fecha concesión de licencia: 6 de octubre de 2010

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas a la licencia concedida de acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ordenanza.

102.6-.Expte: 669/2007 L.U. (951=2007)

Obras: De reformas para instalaciones de telefonía móvil para c/ Afan de Ribera nº 23.

Titular: Banda Ancha S.A.

Fecha concesión de licencia: 15 de abril de 2009.

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas a la licencia concedida de acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ordenanza.

102.7-.Expte: 1683/2007 L.U. (2322=2007)

Obras: De reformas para instalaciones de telefonía móvil para Plaza Doctor Barraquer nº 1.

Titular: Banda Ancha S.A.

Fecha concesión de licencia: 17 de junio de 2009

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas a la licencia concedida de acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ordenanza.

102.8-.Expte: 3036/2007 L.U. (4299=2007)

Obras: De reformas para instalaciones de telefonía móvil para c/Cafarnaun nº 2

Titular: Clearwire España S.A.

Fecha concesión de licencia: 15 de abril de 2009

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas a la licencia concedida de acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ordenanza.

*** APROBADO.**

103º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

103.1-.Expte.2522 / 2006 L.U. (3481=2006)

Obras que se autorizan: de rehabilitación en calle José Gestoso nº 16

Titular: D^a Elena de Marcos

Fecha del acuerdo que se modifica: 6 de abril de 2011

Observaciones: Se modifica el número de gobierno de la finca siendo este el 16 y no el 15 consignado por error en dicho acuerdo.

103.2-.Expte.1847 / 2007 L.U. (3330=2010)

Obras que se autorizan: De obra civil correspondiente a instalaciones de telefonía móvil en calle Asunción nº 53.

Titular: CLEARWIRE ESPAÑA S.A.

Fecha del acuerdo que se modifica: 7 de octubre de 2009

Observaciones: Se modifica el titular siendo este y no el consignado por error, BASA BANDA ANCHA S.A.

103.3-.Expte.1304 / 2010 L.U. (2030=2010)

Obras que se autorizan: De nueva planta en calle Tarrelaguna parc.S4 de la UA-TO-2 (TORREBLANCA)

Titular: EMVISESA

Fecha del acuerdo que se modifica: 19 de enero de 2011.

Observaciones: se modifica la descripción de las obras.

103.4-.Expte.1796 / 2010 L.U. (2796=2010)

Obras que se autorizan: De reformas en Avda. Cardenal Bueno Monreal nº 32 Local.

Titular: MICONTRA S.L.

Fecha del acuerdo que se modifica: 16 de febrero de 2011

Observaciones: Se rectifica el titular siendo este el que aquí se consigna y no el recogido en el acuerdo modificado.

*** APROBADO.**

104º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

104.1-. Expte: 1913/2007 L.U. (2637=2010)

Obras: De reformas en c/ O'Donnell nº 36

Titular: Mothe Care Iberica S.A.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 11 de junio de 2008.

104.2-. Expte: 466/2010 L.U. (746=2010)

Obras: De reformas en Avda Kansas City nº 80 Edificio Gran Vía local

Titular: D. Salvador Cortes Ferrer.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 23 de junio de 2003.

104.3-. Expte: 1911/2008 L.U. (2880=2008)

Obras: De reformas en Avda de Finlandia manzana 9 bloque 1.

Titular: Epitecto de Hierápolis S.L.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 19 de noviembre de 2008.

104.4-. Expte: 1912/2008 L.U. (2881=2008)

Obras: De reformas en Avda. de Finlandia manzana 10 bloque 2

Titular: Epitecto de Hierápolis S.L.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 19 de noviembre de 2008.

*** APROBADO.**

105º.- Declarar caducada expresamente las licencias de obras que a continuación de indican:

105.1-. Expte: 2231/2003 L.U. (3106=2003) (2778=2009)

Obras: De reformas y ampliación en calle Conde de Ibarra nº 6.

Titular: COMUNIDAD MADRES MERCEDARIAS.

Fecha de concesión de la licencia: 21 de abril de 2004

105.2-. Expte: 439/2005 L.U. (619=2005) (4243=2007) Y (2289=2007)

Obras: De rehabilitación mediante reforma general en C/ Pureza 68.

Titular: Promociones Malaquita 3 S.L.

Fecha de concesión de la licencia: 21 de julio de 2005.

*** APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

106º.- Conceder las licencias de publicidad que a continuación se indican: c/ Santa Fe nº 13 acc.a loc. 5; O' Donnell nº 7; Inca Garcilaso nº 1; San Francisco Javier nº 15; Avda. de Grecia nº 21; Avda. Manuel Siurot nº 45; Luis Montoto nº 7.

*** APROBADO.**

107º.- Conceder Licencia de Publicidad con carácter provisional en Avda. Kansas City esq. Crta. Carmona.

*** APROBADO.**

108º.- Denegar solicitud de licencia de publicidad que a continuación se indican: Gorrion nº 12; Avda. Kansas City nº 64; c/ Aguila Perdicera nº 1.

*** APROBADO.**

109º.- Aprobar el Estudio de Reordenación de Terrazas de veladores en la Plaza Doña Elvira.

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

110º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Monsalves nº 21 (Expte.: 1615/2011) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

111º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa Margarita nº 40 (Expte.: 1174/2011) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

112º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Constitución nº 30 Accª (Expte.: 1885/2011).

*** APROBADO.**

113º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Águila Marina nº 4 (Expte.: 1838/2011) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

114º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Enamorados nº 74 (Expte.: 1926/2011) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

115º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Genil (Expte.: 1719/2011).

*** APROBADO.**

116º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rodio nº 42 (Expte.: 1943/2011).

*** APROBADO.**

117º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Miraflores – c/ Almadén de la Plata (Expte.: 539/2011) y 4 expedientes más.

*** APROBADO.**

118º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio María Esquivel nº 8 (Expte.: 1064/2011).

*** APROBADO.**

119º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: Urbanización Ciudad Verde (Expte.: 839/2011).

*** APROBADO.**

120º.- Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 4 de julio de 2011, por el que tomaba conocimiento de la legalización de badén ejecutado por el Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo de esta Gerencia de Urbanismo en el Centro Deportivo sito en c/ San Luis nº 29.

*** APROBADO.**

121º.- Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 4 de julio de 2011, por el que se tomaba conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A., bajo la supervisión del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana de esta Gerencia de Urbanismo, a fin de ejecutar las acometidas de agua y alcantarillado al Centro de Servicios Sociales en Los Bermejales, discurriendo la canalización por la Avda. Reino Unido esquina c/ Virgen de la Esperanza.

*** APROBADO.**

122º.- Quedar enterado del contenido del decreto de fecha 7 de junio de 2011, por el que se tomaba conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por EMASESA, bajo la supervisión del Instituto Municipal de Deportes de este Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, a fin de posibilitar el suministro de agua a los Nuevos Campos de Fútbol de Torreblanca, discurriendo por la calle Príncipe de Asturias.

*** APROBADO.**

123º.- Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Federico Sánchez Bedoya nº 1 y c/ Cristóbal de Castillejo (Expte.: 1936/2011).

*** APROBADO.**

124º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Trabuco s/n (Expte.: 933/10).

*** APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

125º.- Expte. 2/2010 V.P.: Modificar la calificación provisional concedida con fecha 22 de diciembre de 2010 a EMVISESA para la calle Alberchigo.

*** APROBADO.**

126º.- Expte. 3/2010 V.P.: Modificar la calificación provisional concedida con fecha 22 de diciembre de 2010 a EMVISESA para la parcela S-4 de la UA-TO-2 . Torrelaguna (Torreblanca).

*** APROBADO.**

127º.- Expte. 5/2010 V.P.: Otorgar calificación provisional a EMVISESA para 32 alojamientos protegidos de integración social en la calle Flor de Azalea.

*** APROBADO.**

128º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los

interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Imagen nº 7, 5º- D
C/ Delfín nº 1, bajo D
C/ Lora del Río nº 28, 1º
C/ Cibeles nº 2
C/ Ibiza nº 43
Avda. Sánchez Pizjuán nº 8, bajo 1
C/ Torrelobatón nº 1
C/ Zapillo nº 2 , bloque 3 , 6ª- D
Avda. de la Paz nº 89, 1º- B
C/ San Miguel nº 13, bajo A
C/ Santa Olalla nº 3, 1º
C/ Boyero nº 9, 4º- D
Bda. La Palmilla nº 10, 4º- 3
Avda. del Deporte nº 1, bloque 2, 1º- B
C/ Padre José Sebastián Bandarán nº 4, bloque nº 139, 2º- D
C/ Playa de Estepona nº 6, 3º- C
C/ Puerto de Piedrahita nº 3, 1º- C
C/ Sinaí nº 16, 3º, izqda.
C/ Playa de Rota nº 11, 4º- B
Avda. El Greco nº 46, 1º- C
C/ Araquil nº 3, 3º- Dcha
C/ Atanasio Barrón nº 8-10, 2º- B
C/ Cristo de la Sed nº 81, ático
C/ Juan de la Encina nº 1, 1º- C
C/ Manuel Altolaguirre nº 8, 1º- izqda.
C/ Polvero nº 1, 2º- D
C/ Blanca Paloma nº 6, 5º- C
C/ Juan Díaz de Solís nº 54, 2º, izqda.
C/ Niña de la Alfalfa nº 3, escalera 33, 3º- B
C/ Playa de Estepona nº 2, 2º- D
C/ Bermúdez Plata nº 1, 9º- D
C/ Pilar Bardem nº 17, bajo D
C/ Playa de Chipiona nº 4, 3º- B
C/ Lantejuela nº 2, 3º- D
C/ Doctores González y Meneses nº 5, 2º, izqda.
Marzo nº 13, 1º- D
C/ Sierra de Gata nº 6, 3º-D

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Plan General

129º.- 63/2007 PTO Quedar enterada de la Sentencia de 13 de junio de 2011 dictada por el Tribunal Supremo, por la que se desestima los recursos de casación interpuestos por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, la Junta de Andalucía y la Universidad de Sevilla, contra la sentencia de 4 de junio de 2009 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la que se estimó sustancialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la CC.PP de C/ Diego Riaño nº 9 de Sevilla contra

resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 19 de julio de 2006 que aprobó la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla.

*** APROBADO.**

130º.- 63/2007 PTO Quedar enterada de la Sentencia de 9 de diciembre de 2010 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que declara inadmisile el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Entidad Mercantil Avanco, S.A, de Gestión Inmobiliaria, en el procedimiento 791/2008 contra la desestimación por silencio de la petición de rectificación material en el PGOU de Sevilla.

*** APROBADO.**

Plan Parcial

131º.- 7/2007 PTO Quedar enterada de la Sentencia de 3 de mayo de 2011 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que declara la inadmisión del recurso interpuesto por la Entidad Mercantil GORDIVARGAS, S.L. contra la desestimación del recurso de reposición deducido frente al acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de 19 de septiembre de 2008, por el que se aprobó definitivamente el Plan Parcial del Sector SUS-DE-06 "Torreblanca Este".

*** APROBADO.**

Plan Especial

132º.- 3/2008 PTO Quedar enterada de la Sentencia de 22 de abril de 2011 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la que se desestima el recurso interpuesto por el Excmo. Ateneo de Sevilla contra el acuerdo de 20 de marzo de 2009 del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Sevilla, que aprobó el Plan Especial de Reforma Interior del Sector ARI-DS-01 "Cocheras de Tussam", redactado por la Gerencia de Urbanismo.

*** APROBADO.**

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución de Planeamiento

133º.- 37/87 REP Quedar enterada de sendas sentencias del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, relativas a la carga reparcelatoria de la finca sita en C/ Colombia nº 15, que han resultado favorables a los intereses municipales.

*** APROBADO.**

134º.- 1/07 CONS Tomar conocimiento del informe emitido por el Servicio de Gestión Urbanística relativo a la caducidad del procedimiento de constitución de la Entidad Urbanística de Conservación de zona industrial de Polígono Aeropuerto y continuar con la tramitación del recurso contencioso-administrativo nº 833/2010-1P interpuesto por los Sres. Villagrán de Cárdenas y Villagrán Guinea.

*** APROBADO.**

Registro Municipal de Solares

- 135º.- 3/10 RMS Aprobar la valoración redactada para el inmueble sito en la C/ Escuelas Pías nº 16, por haberse declarado el mismo en situación de venta forzosa por incumplimiento del deber urbanístico de conservar.
*** APROBADO.**
- 136º.- 13/01 RMS Tomar conocimiento de la valoración para la finca sita en la C/ Piscina nº 18 incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, por haberse declarado la misma en situación de venta forzosa por incumplimiento del deber urbanístico de rehabilitar.
*** APROBADO.**
- 137º.- 97/06 RMS Tomar conocimiento de la valoración para el inmueble sito en la C/ Lictores nº 18, por haberse declarado el mismo en situación de venta forzosa por incumplimiento del deber urbanístico de conservar.
*** APROBADO.**
- 138º.- 85/88 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la licencia de ocupación concedida para la edificación construida sobre la finca sita en la C/ San Bernardo nº 31, incluida en dicho Registro.
*** APROBADO.**
- 139º.- 45/04 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la licencia de ocupación concedida para la edificación construida sobre la finca sita en la C/ Sol nº 38, incluida en dicho Registro.
*** APROBADO.**
- 140º.- 49/06 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la licencia concedida sobre el reformado del proyecto autorizado para la finca sita en la C/ Párroco Antonio González Abato, esq C/ Marqués Luca de Tena (PERI-SU-6), incluida en dicho Registro.
*** APROBADO.**
- 141º.- 26/09 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la solicitud de licencia de nueva planta formulada para el solar sito en la C/ Castor nº 13 B, incluida en dicho Registro.
*** APROBADO.**
- 142º.- 4/10 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la licencia de rehabilitación concedida para la finca sita en la C/ Rodrigo Caro nº 11, incluida en dicho Registro.
*** APROBADO.**
- 143º.- 61/06 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas el solar sito en la Alameda de Hércules nº 12 y anotar en el Libro de dicho Registro para la misma el acuerdo plenario de 18 de marzo de 2011, por el cual

se ha suspendido la aplicación del art. 3.3 de la Ordenanza Reguladora del citado Registro.

*** APROBADO.**

144º.- 40/08 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas el solar sito en la C/ Medina y Galnares nº 55 y anotar en el Libro de dicho Registro para la misma el acuerdo plenario de 18 de marzo de 2011, por el cual se ha suspendido la aplicación del art. 3.3 de la Ordenanza Reguladora del citado Registro.

*** APROBADO.**

145º.- 48/08 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas el solar sito en la C/ Afán de Ribera nº 148 y anotar en el Libro de dicho Registro para la misma el acuerdo plenario de 18 de marzo de 2011, por el cual se ha suspendido la aplicación del art. 3.3 de la Ordenanza Reguladora del citado Registro

*** APROBADO.**

146º.- 77/08 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas el solar sito en la C/ Arjona nº 1, declarada en situación legal de ruina urbanística.

*** APROBADO.**

147º.- 32/09 RMS Tomar conocimiento del auto judicial de suspensión cautelar dictado sobre la ejecución del acuerdo plenario de 19 de noviembre de 2010, por el cual se desestimó el recurso de alzada presentado contra la inclusión de la finca sita en la C/ Cabo Noval nº 5, declarada en situación legal de ruina urbanística.

*** APROBADO.**

Actuaciones Asistemáticas

148º.- 30/95 EXP ps 1 Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo el 2 de junio de 2011, con motivo del recurso interpuesto contra la resolución de la Comisión Provincial de Valoraciones que fijaba el justiprecio expropiatorio de la finca sita en Pasaje González Quijano nº 10, afectada por la Actuación Simple de Equipamiento ASE-C-2 del Plan General de 1987.

*** APROBADO.**

149º.- 3/96 EXP ps 2 Aprobar el gasto de parte de los intereses de demora devengados y pendientes de pago, en ejecución de sentencia, a favor de los titulares registrales de la finca expropiada sita en Avda. de Andalucía nº 38-B y calle

Maravedí, así como del titular del derecho de ocupación, afectada por la Actuaciones Simples de Viario ASV-A y la ASV-M del Plan General de 1987.

*** APROBADO.**

150º.- 24/98 EXP ps 10. Quedar enterada de la sentencia, favorable a los intereses municipales, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el 19 de abril de 2011, con motivo del recurso interpuesto contra la resolución de la Comisión Provincial de Valoraciones de fecha 15 de mayo de 2006 que fijaba el justiprecio expropiatorio de la finca sita en calle Central nº 35, afectada por la Actuación Simple de Equipamiento ASE-02 del PERI-AM-1 (Jesús, María y José).

*** APROBADO.**

151º.- 11/02 EXP ps 1. Ratificar la interposición del recurso de reposición formulado por razones de urgencia por el Gerente de Urbanismo, mediante escrito de 30 de junio de 2011, contra la resolución de la Comisión Provincial de Valoraciones de 20 de mayo de 2011, por la que se fijaba el justiprecio en retasación del 50% de la propiedad por la expropiación del local en planta baja sito en calle Becas nºs 9 y 11, afectada por el Plan Especial de Equipamiento UA-C-1 (Torre Don Fadrique) y SIPS del actual Plan General.

*** APROBADO.**

152º.- 8/07 EXP ps 1. Acatar la resolución dictada por la Comisión Provincial de Valoraciones el 20 de mayo de 2011 relativa a la determinación del justiprecio por la expropiación de la finca sita en calle Amor de Dios nº 51, afectada por la Actuación Simple de Equipamiento ASE-DC-08 (Alameda) del vigente Plan General.

*** APROBADO.**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS

153º.- 70/2007 PAT. Estimar la alegación formulada por la Comunidad de Propietarios del edificio sito en la Avda. de Eduardo Dato nº 46 en el Acta de Notoriedad que se tramita, en ejecución del acuerdo de esta Comisión Ejecutiva de 18 de Febrero de 2009, para la inscripción del exceso de cabida real sobre la superficie registral inscrita en la parcela municipal con frente a calle Cardenal Lluch.

*** APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

RECURSOS HUMANOS

154º.- Dar cuenta y acatar la sentencia de 25 de mayo de 2011, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, con sede en Sevilla, por la que se desestima el recurso de apelación interpuesto por D. Carlos de la Herran Lumbreras contra la sentencia dictada el 2 de noviembre de 2010 por el Juzgado

de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, que desestima el recurso interpuesto contra Resolución de 5 de noviembre de 2009 de aprobados del proceso selectivo para plazas de Técnicos Medios (Arquitectos Técnicos).

*** APROBADO.**

155º.- Dar cuenta y acatar la sentencia de 11 de mayo de 2011, dictada por la Sala de lo Social del TSJA, con sede en Sevilla, por la que se desestima el recurso de suplicación interpuesto por D^a Rocío Casado Jiménez contra la sentencia dictada el 30 de abril de 2010 por el Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla, recaída en los autos 197/10, relativa a despido improcedente.

*** APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

156º.- Levantar la suspensión parcial de la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Urbanización de zonas verdes en API-DMN-01. San Jerónimo (Expte:217/09).

*** APROBADO.**

157º.- Aprobar los precios contradictorios acordados en fecha 06/04/2011 entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa ITALO GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, S. L., adjudicataria del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, con motivo de la ejecución de obras en la finca sita en calle Laguna, 36 A y B, de Sevilla. (Expte.: 330/09).

*** APROBADO.**

158º.- Aprobar los precios contradictorios acordados en fecha 23/03/2011 entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa ITALO GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, S. L., adjudicataria del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, con motivo de la ejecución de obras en la finca sita en calle Casiodoro de la Reina, esquina Dr. Ríos Sarmiento de Sevilla. (Expte.: 330/09).

*** APROBADO.**

159º.- Aprobar los precios contradictorios acordados en fecha 10/05//2011 entre esta Gerencia de Urbanismo y la empresa NAZARENA DE VÍAS Y OBRAS S.L., adjudicataria del contrato de los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2010, con motivo de la ejecución de obras en la finca sita en calle Cigüeña, 30. (Expte.: 332/09).

*** APROBADO.**

160º.- Autorizar la ampliación del plazo de ejecución de las "Obras de Nueva Instalación Eléctrica de Baja Tensión de Colegio Público San Pablo de Sevilla", fijando como nueva fecha de finalización el 15/07/2011. (Expte.: 63/2010)

*** APROBADO.**

161º.- Autorizar la ampliación del plazo de ejecución de las "Obras del Proyecto de Reforma y Mejora de las Redes para Distribución en Baja Tensión e Instalaciones de Enlace en las Viviendas Preexistentes en El Vacie. Primera Fase". (Expte.: 219/2010)

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por UTE MARTÍN CASILLAS-TORRESCÁMARA, bajo la supervisión de la OFICINA DE EJECUCION DEL PGOU de esta GERENCIA DE URBANISMO, para acometer las obras para la canalización de la infraestructura eléctrica del Proyecto de Construcción de itinerario peatonal en la margen derecha de la Dársena del Guadalquivir en el tramo comprendido entre el muelle existente en la calle Betis y el espacio libre al sur del Kiosko de las Flores, obras que se inscriben en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

*** APROBADO.**

Urgente 2.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por la empresa AQUARED, bajo la supervisión del SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA de esta GERENCIA DE URBANISMO, para las obras de la acometida de saneamiento que forma parte del Proyecto de Urbanización de zona verde en parcela de la antigua Prisión Provincial de Ranilla, discurriendo la canalización por la calle Mariano Benlliure, estimándose para su ejecución un plazo de 3 días.

*** APROBADO.**

Urgente 3.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por la empresa AQUARED, bajo la supervisión del SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA de esta GERENCIA DE URBANISMO, para las obras de la acometida de saneamiento que forma parte del Proyecto de Urbanización de zona verde en parcela de la antigua Prisión Provincial de Ranilla, discurriendo la canalización por la Avda. Ronda del Tamarguillo, estimándose para su ejecución un plazo de 10 días.

*** APROBADO.**

Urgente 4.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Marques de Paradas nº 32-A (Expte.: 1835/2011) y 1 expediente más.

*** APROBADO.**

Urgente 5.- Designar Directores de los trabajos correspondientes al contrato de Intervenciones urgentes en la vía Pública, Precintos y desmontado de instalaciones y demoliciones. Expte.: 30/2011.

*** APROBADO.**

- Urgente 6.- Designar Directores de los trabajos correspondientes al contrato de Obras de Conservación, Reparación y Adecentamiento de los inmuebles integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo. Expte.: 29/2011.
*** APROBADO.**
- Urgente 7.- Dar validez a las actuaciones realizadas en relación al inicio de las obras de Restauración de “El Verbo de América” y rectificar el error material del acuerdo de ampliación del plazo. Expte.: 220/2010.
*** APROBADO.**
- Urgente 8.- Designar la Dirección facultativa y la coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo en fase de ejecución y aprobar el programa de las obras de ampliación de la Biblioteca municipal situada en el Centro Cívico de Torreblanca. Expte.: 176/2008.
*** APROBADO.**
- Urgente 9.- Proceder a la Adjudicación del Contrato de Suministro e Instalación de material escénico y audiovisual del Centro Cívico de La Ranilla. Expte.: 338/2010.
*** APROBADO.**
- Urgente 10.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
1.-Expte. 1864/2010 L.U. (2913=2010)
Obras: De parcelación para la agregación de varias parcelas y posterior segregación en tres que serán una de uso terciario, otra para espacio libre de uso de dominio público y otra para residencial, así como obras de edificación sobre ésta última para la construcción de cinco bloques desarrollados en PB+6 resultando un total de 220 viviendas de protección oficial, locales en bruto sin uso definido en parte de la planta baja, una planta baja rasante para sótano común de aparcamiento y trasteros, así como la organización complementaria de espacios libres de la parcela en Nuevo Amate, AGI-04 “Santa Teresa”, que se ajustará al proyecto nº 11/1941 T2 y 10/5696 T1, T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Oscar Rodríguez López.
Titular: EMVISESA.
*** APROBADO.**